be
PUBLICITARIA

Reporte

ANDE Expresión de Interés ID 773

Aviso Expresión de Interés ID 773

Fecha: 27/06/2023
Medio: ABC Color
Tamaño: 2x12
Pág.: 44

44 ■ abc DEPORTES Martes 27 de junio de 2023

OLIMPIADAS ESPECIALES PARAGUAY

Histórica conquista en Berlín

MEDALLERO NACIONAL EN BERLÍN

ORO: 16

Atletismo 4:
Mónica Prieto, en 3.000 y 5.000 m
Brian Vadora en salto largo
Iris Pereira en salto largo
Gimnasia Rítmica 3:
Valery Vera, en cinta, mazos y cuerda
Patinaje de velocidad 3:
Oscar Aguilera, en 100 m
Oscar Aguilera y Sión Pérez, en relevos 2x100 m
Valentino Trivellini en 300 m
Gimnasia artística 3:
Juan Cauto, en salto y suelo
Karen Cano, en suelo
Futsal 1:
Selección masculina
Bochas 2:
Cuarteto unificado
Doble masculino unificado

PLATA: 13

Bádminton 4:
Mario García y Thanya Chermann, en dobles mixtos
Mauricio Martínez y Thanya Chermann, en doble mixtos unificados
Mario García, en singles
Thanya Chermann, en sigles
Patinaje de velocidad 1:
Sión Pérez, en 100 m
Atletismo 2:
Steven Jacquet, en 800 m
Mauricio Duarte, en salto largo
Gimnasia Rítmica 2:
Valery Vera, en Aro y Al Around
Bochas 3:
Zulma Montiel, en individual
Oscar Ocampo, en individual
Doble femenino Unificado
Natación 1:
Dahiana Torres, en 100 m espalda

BRONCE: 13

Atletismo 4:
Isabelino González, en 1500 m y lanzamiento de bala
Sofía Chaparro, en 800 m
Brian Vadora, en 200 m
Natación 2:
Ricardo López, en 100 m mariposa
Belveo, de 50 m estilo libre
Bádminton 1:
Mario García y Antonia Chamorro, en dobles mixtos unificados
Patinaje de velocidad 2:
Daysi Santander y Valentino Trivellini, en relevos 2x100
Sión Pérez, en 300 m
Tenis 2:
Leydi Medina, en single
Diego Olmedo, en Single
Gimnasia artística 1:
Karen Cano, en viga
Básquet 3x3 1:
Selección femenina

Total: 42 medallas

Infografía ■ edlil

Thanya Gehrmann López (18 años), medallista de bádminton

Paraguay tuvo una histórica conquista de medallas en la decimocuarta edición de los Juegos Mundiales de Verano de Olimpiadas Especiales, que se realizó del 17 al 25 de este mes, en Berlín, Alemania.

Los atletas nacionales trajeron consigo nada menos que 42 preseas, de las cuales 16 son de oro, 13 de plata y 13 de bronce *(ver los detalles en infografía)*.

La organización de Olimpiadas Especiales Paraguay (OEP) demostró que está a la altura de cualquier país, pese a no contar con la mejor infraestructura o el poco apoyo que reciben los atletas para el traslado, pago de profesionales y el desarrollo de sus disciplinas.

Una de las más aplaudidas en Berlín y que retumbó en nuestro país fue la dencada **Valery Vera**, que se alzó cinco medallas, de las cuales tres fueron de oro.

Con tan solo 12 años, Valery ya demostró todo su potencial en los certámenes de gimnasia rítmica. Su comunicación con su madre, **Karina Echeverría**, en el programa El Polideportivo (los sábados a las 14:00 por ABC Cardinal) comentó que su hija siempre se destacó en los deportes; que le encomienda todo lo logrado por ella, hasta ahora.

Además, Karina alentó a otros padres a acompañar y apoyar a cualquier actividad que tengan sus hijos.

"Así como Valery, también brillaron todos sus compañeros en sus respectivas disciplinas trayendo las medallas a casa.

Los paraguayos fueron a triunfar entre 7.000 atletas, en casi todos los deportes de los 26 que se disputaron, incluso subieron al podio en el hockey, que fue la disciplina invitada.

Formaron parte de la fiesta 190 países, 3.000 entrenadores y 20.000 voluntarios, que vieron lo mejor de Berlín de inicio a fin.

La clausura del certamen ecuménico se realizó en la mítica puerta de Brandenburgo y reunió a 21.000 personas.

Un cierre histórico y brillante de OEP en Alemania.

Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito y Servicios San Lorenzo Ltda.

Personería Jurídica Decreto Nº 35.752 del 13/03/1962. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas Nº 1.699. Casa Central: Calle Estrella y Defensores del Chaco, San Lorenzo. Paraguay. Call Center: 599 600. Página Web: www.sanlorenzo.coop.py E-mail: cooperativasanlorenzo@sanlorenzo.coop.py

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS "SAN LORENZO" LTDA., en sesión ordinaria de fecha 15 de junio de 2023, según consta en Acta Nº 1.699/23 conforme a la Ley Nº 438/94 "De Cooperativas" y el Estatuto social de la Entidad, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de julio de 2023, en la Sede Social, sito en Alberto Sánchez Benítez c/ Estrella del Sur, del Barrio Santa María, San Lorenzo. La primera convocatoria se realizará a las 17:00 horas y no habiendo quórum en ese horario, la Asamblea se iniciará y constituirá válidamente una hora después, con cualquier número de socios presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección del Presidente y Secretario de Asamblea, así como de 2 (dos) Socios que suscribirán el Acta respectiva.
2. Consideración de la propuesta de modificación del monto de la cuota mensual de Solidaridad.
3. Consideración de la propuesta de modificación del Fondo de Mantenimiento de la Sede Social (denominación, origen, destino y monto de cuota mensual).
4. Consideración de la propuesta de modificación o reforma parcial, del Estatuto Social de la Cooperativa:
   a) Modificación de los Artículos: 1°, 3°, 5°, 9°, 12°, 15°, 17°, 18°, 26°, 33°, 35°, 36°, 42°, 43°, 60°, 61°, 67°, 70°, 71°, 86°, 92°, 99°, 101°, 104°, 105°, 106°, 112°, 113°, 128°, 136°.
   b) Supresión del Artículo: 136°.

Sr. Joaquín Villalba Guerrero, Secretario — Sr. Alcibíades Quiñonez Ayala, Presidente

---

CONMEBOL SUB 20 DE FÚTBOL PLAYA

Los jóvenes Pynandi se ubican en el Grupo A

La selección paraguaya sub 20 de fútbol playa (Los Pynandi) integran el Grupo A de la Conmbol Sub 20, tras el sorteo que se realizó ayer en la sede de la Confederación en Luque.

Paraguay compartirá el **Grupo A** junto a Chile (anfitrión); Ecuador, Bolivia y Uruguay. Mientras que el **Grupo B**: Argentina (campeón vigente), Brasil, Perú, Colombia y Venezuela.

El certamen continental se disputará del 5 al 13 de agosto en la ciudad de Iquique, Chile.

En cuanto al sistema de disputa del torneo, se realizará en dos fases: fase preliminar (grupos) y fase final (disputa del 9°, 7° y 5° puesto, semifinal, disputa del 3° puesto y final).

Todas las fases se jugarán a una sola rueda. La fase preliminar la disputan los 10 equipos, distribuidos en 2 grupos de 5 equipos cada uno.

Clasificarán a las semifinales los equipos que ocupen las dos primeras posiciones en cada grupo. Los demás cuadros de cada grupo disputarán las posiciones del 5° al 9° puesto (los terceros disputan el 5° puesto, los cuartos disputan el 7° puesto y los quintos disputan el 9° puesto).

ANDE

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Préstamo BID N° 5023/OC-PR JICA

Llamado a presentar Expresiones de Interés para Servicio de Consultoría para la Fiscalización Técnica, Ambiental y Social del Proyecto de Construcción de la LT 500 KV Yguazú - Valenzuela y Obras Conexas, Financiado a través del Préstamo de Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España No. 1268 Asunción, Paraguay.

b) Objeto del Proyecto: Consultoría para Gestión de Proyectos de Supervisión y/o Fiscalización Técnica, Ambiental y Social de Proyectos de Construcción y/o Ampliación de Subestaciones y Líneas de Transmisión de 500 kV, que incluyen Obras Civiles, Electromecánicas y Eléctricas.

c) Fuente de Financiamiento: Fuente 20 (Banco Interamericano de Desarrollo - BID)

d) Documentos: Podrán ser obtenidos sin costo alguno a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: **www.contrataciones.gov.py - ID PRECALIFICACION: 773**

e) Consultas: a través del correo electrónico a la dirección: **dadli@ande.gov.py**

f) Entrega de Expresiones de Interés: Hasta el 18/07/2023 a través del correo electrónico a la dirección: **dadli@ande.gov.pyde.gov.py**

INFORMACIONES: (021) 217-2947 - (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Aviso Expresión de Interés ID 773

Fecha: 28/06/2023
Medio: ABC Color
Tamaño: 2x12
Pág.: 23

HALLARON DROGAS EN SU CASA Y SE OLVIDARON DE ORDENAR SU DETENCIÓN E IMPUTARLO

Vergonzosa actuación de Fiscalía en liberación de supuesto narcoasesino

Una vergonzosa actuación de la Fiscalía facilitó la liberación del supuesto jefe narco Jorge José Olmedo Olivetti, alias Topo, en cuya casa de Limpio la Policía encontró abundante droga. Topo está imputado por la ejecución de un joven futbolista y además es el principal sospechoso de la desaparición de un estudiante de Medicina brasileño.

Jorge José Olmedo Olivetti, alias Topo, prófugo.

Héctor Nehemías Romero Arce, asesinado.

Antonio Augusto Streski Manginski, desaparecido.

El fiscal Lorenzo Lezcano con la droga hallada en la casa de Jorge José Olmedo Olivetti.

Jorge José Olmedo Olivetti, de 26 años, alias Topo, había sido detenido por policías del departamento Antisecuestro el 19 de junio pasado en un mercado de Limpio.

Posteriormente, los agentes allanaron la casa donde vivía desde hacía varios meses, en la misma ciudad, y encontraron en el lugar a su concubina y a dos supuestos secretarios, quienes a su vez tenían una impresionante cantidad de drogas, entre cocaína, crack y marihuana. También había dinero, armas y hasta una máquina contadora de billetes.

Tres causas

El fiscal que intervino en la detención de Topo, Lorenzo Lezcano, de Antisecuestro, en realidad lo tenía como sospechoso de la desaparición del estudiante brasileño Antonio Augusto Streski Manginski, de 25 años, ocurrida el 4 de octubre del año pasado.

Augusto Streski cursaba la carrera de Medicina en la Universidad María Auxiliadora (Umax) de Loma Pytã, Asunción.

Supuestamente era un adicto y habría sido asesinado por una deuda por drogas. Pero como su cuerpo nunca apareció, la causa sigue solo como desaparición de personas.

Sin embargo, Jorge José Olmedo Olivetti, alias Topo, igual quedó preso aquel 19 de junio pasado por una orden de detención y hasta una imputación que ya tenía del fiscal Aldo Cantero, en ese entonces de la Barrial 5 de Asunción, por el homicidio del futbolista paraguayo Héctor Nehemías Romero Arce, de 23 años.

Este fue ejecutado con un tiro en la sien, el 29 de enero de 2022, supuestamente por el propio Topo, aparentemente también por una deuda por drogas. Ese crimen sucedió en Loma Pytã, en la casa de la mamá de Topo, quien está prófuga.

Tras el traslado del fiscal Aldo Cantero a la Sede 1 de Asunción, la causa de homicidio quedó a cargo de la fiscala Esmilda Álvarez.

La imputación por el homicidio de Romero, había sido, fue apelada por la defensa de Topo, y el caso pasó al Tribunal de Apelación en lo Penal, Tercera Sala, que nunca resolvió el recurso.

Entonces, como la imputación no estaba firme, Topo fue liberado el 22 de junio pasado por la jueza penal de garantías 3 de la capital, Cynthia Lovera.

Pero lo más grave de todo es que Topo debería haber sido imputado ya también por el fiscal Marco Amarilla, de Narcotráfico, a quien le comunicaron sobre el hallazgo de la droga en su casa de Limpio.

Sin embargo, el fiscal Amarilla nunca ordenó la detención de Topo y ni siquiera lo había imputado, ya que tenía pensado tomarle audiencia indagatoria recién este viernes 30 de junio, según confirmó a ABC. Obviamente, Topo ya no se va a presentar y seguirá libre, por lo que la Policía tendrá que buscarlo de nuevo.

Se negó a dar la mochila y lo balearon

Un joven trabajador sufrió un balazo en el tórax al negarse a entregar a su mochila a los motochorros que lo interceptaron ayer de madrugada sobre la avenida San José casi José Martí del barrio Ciudad Nueva de Ciudad del Este. Sin embargo, la pareja del herido fue despojada de un teléfono celular, informaron fuentes de la Policía.

Una de las víctimas del violento golpe fue Willian Gastón Trulls Rodríguez (18), quien fue auxiliado por los vecinos y luego derivado al Hospital Regional, donde quedó internado por la gravedad de su herida. Mientras que su pareja Evelyn Luján Robledo Riquelme (20) sufrió algunos golpes al ser atacada y despojada de su celular.

Cámaras de seguridad instaladas en las inmediaciones del lugar captaron el momento en que dos maleantes a bordo de una motocicleta interceptaron a la pareja alrededor de las 0:30 sobre la avenida San José.

Uno de los ocupantes del biciclo bajó con pistola en mano y encañonó a los jóvenes, tras un corto forcejeo se apoderó del aparato de la jovencita, luego exigió a Willian para que entregue su mochila, pero este se negó tenazmente y en medio de una pelea cuerpo a cuerpo, el maleante le disparó a quemarropa y luego escapó del lugar con su cómplice, según se ve en las imágenes.

El criminal con casco dispara a quemarropa contra su víctima.

ANDE

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Préstamo BID N° 5023/OC-PR JICA

Llamado a presentar Expresiones de Interés para Servicio de Consultoría para la Fiscalización Técnica, Ambiental y Social del Proyecto de Construcción de la LT 500 KV Yguazú - Valenzuela y Obras Conexas, Financiado a través del Préstamo de Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España No. 1268 Asunción, Paraguay.

b) Objeto del Proyecto: Consultoría para Gestión de Proyectos de Supervisión y/o Fiscalización Técnica, Ambiental y Social de Proyectos de Construcción y/o Ampliación de Subestaciones y Líneas de Transmisión de 500 kV, que incluyen Obras Civiles, Electromecánicas y Eléctricas.

c) Fuente de Financiamiento: Fuente 20 (Banco Interamericano de Desarrollo - BID)

d) Documentos: Podrán ser obtenidos sin costo alguno a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: **www.contrataciones.gov.py - ID PRECALIFICACION: 773**

e) Consultas: a través del correo electrónico a la dirección: **dadli@ande.gov.py**

f) Entrega de Expresiones de Interés: Hasta el 18/07/2023 a través del correo electrónico a la dirección: **dadli@ande.gov.pyde.gov.py**

INFORMACIONES: (021) 217-2947 - (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

OBJETO: Adquisición de Sistema de Conferencias para el Congreso Nacional.

ID: 432268

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FF 10 Recursos del Tesoro.

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR: Podrán participar de la presente Licitación Pública Nacional todas las personas naturales o jurídicas nacionales, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes en la República del Paraguay y por el Pliego de Bases y Condiciones.

MONEDA A UTILIZAR: Las cotizaciones deberán ser presentadas únicamente en Guaraníes (Gs.)

FORMA DE PAGO: Para el cobro deberá contar con una cuenta corriente habilitada a nombre de la empresa en un banco de plaza en la cual se le acreditarán los fondos a través del Banco Central del Paraguay, según decreto N° 7781 de la Presidencia de la República. El pago por la prestación del servicio será dentro del plazo de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de presentación de la factura, dependiendo de la transferencia del Ministerio de Hacienda. Los fondos para la presente contratación se encuentran sujetos a la aprobación definitiva de las partidas presupuestarias correspondientes.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: Conforme a lo establecido en los documentos del llamado.

ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS: Todos los datos y documentos de esta licitación deben ser obtenidos directamente del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Es responsabilidad del oferente examinar todos los documentos y la información de la licitación que obre en el mismo.

CONSULTAS Y ACLARACIONES: Las consultas podrán efectuarse hasta las 09:00 hs. del día 30 de junio de 2023, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas. No tendrán validez las solicitudes de aclaración después de vencido el plazo establecido. Las consultas recibidas dentro del plazo serán respondidas por la Convocante y publicadas directamente a través del SICP.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: La recepción de propuestas será a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) desde las 09:00 horas del día 07 de julio de 2023 y hasta las 09:00 horas del día 10 de julio de 2023. La etapa competitiva se iniciará a las 09:10 horas del día 10 de julio de 2023 por parte de los oferentes participantes de la Subasta.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS: Culminada la etapa competitiva, los participantes requeridos en el pliego de bases y condiciones presentarán las ofertas físicas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en Avda República entre Río Ypané y Río Jejuí, de 08:00 a 09:00 horas del día 11 de julio de 2023 y se procederá a la apertura en acto formal y público a partir de las 09:30 horas.

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANDE

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Préstamo BID N° 5023/OC-PR JICA

Llamado a presentar Expresiones de Interés para Servicio de Consultoría para la Fiscalización Técnica, Ambiental y Social del Proyecto de Construcción de la LT 500 KV Yguazú - Valenzuela y Obras Conexas, Financiado a través del Préstamo de Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España No. 1268 Asunción, Paraguay.

b) Objeto del Proyecto: Consultoría para Gestión de Proyectos de Supervisión y/o Fiscalización Técnica, Ambiental y Social de Proyectos de Construcción y/o Ampliación de Subestaciones y Líneas de Transmisión de 500 kV, que incluyen Obras Civiles, Electromecánicas y Eléctricas.

c) Fuente de Financiamiento: Fuente 20 (Banco Interamericano de Desarrollo - BID)

d) Documentos: Podrán ser obtenidos sin costo alguno a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: **www.contrataciones.gov.py - ID PRECALIFICACION: 773**

e) Consultas: a través del correo electrónico a la dirección: **dadli@ande.gov.py**

f) Entrega de Expresiones de Interés: Hasta el 18/07/2023 a través del correo electrónico a la dirección: **dadli@ande.gov.pyde.gov.py**

INFORMACIONES: (021) 217-2947 - (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Aviso Expresión de Interés ID 773

Fecha: 29/06/2023
Medio: ABC Color
Tamaño: 2x12
Pág.: 13

Jueves 29 de junio de 2023 — ECONOMÍA, ENERGÍA Y NEGOCIOS — abc — 13

NICANOR DUARTE FRUTOS Y FLAVIA ROYÓN SE REÚNEN EN BUENOS AIRES

Crisis de Yacyretá instalan hoy en el nivel de la Secretaría de Energía

El director paraguayo de la EBY, Nicanor Duarte, se reúne hoy en Buenos Aires con la secretaria de Energía del gobierno argentino, Flavia Royón, para analizar la situación financiera del ente, según el informe oficial. En rigor, la intención es zanjar la crisis que de nuevo altera el equilibrio de la binacional.

El jefe técnico paraguayo de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), Ing. Juan José Encina, en el marco de una extensa entrevista con el Suplemento Económico de ABC, señalaba una realidad más compleja, ante la cual el mero análisis de "temas que tienen que ver con la situación financiera de la EBY y el avance de la obra del Aña Cua" sería insuficiente.

Este año, destacaba Encina "inusivamente Argentina se atrasó en los pagos de inclusive pretende no reconocer lo acordado":

¿A qué atraso y a qué pago se refería el técnico compatriota y, lo principal, que habían acordado el año pasado en el seno de la EBY?

En la entrevista del domingo último, el Ing. Encina explicaba que la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (Cammesa) del vecino país pagaba a le entidad paraguayo-argentina una promedio de US$ 15/MWh. Como la actual tarifa de la entidad ronda los US$ 50/MWh, de la diferencia, o sea de US$ 35/MWh, se hacr cargo el Tesoro argentino.

No obstante, explicó que el Tesoro del vecino país cubriría ese compromiso en cuotas y con atrasos "que muchas veces se estira a uno o dos años".

Encina agregó que la cobertura de los gastos operativos, de mantenimiento y administrativos de la binacional dependen, por ende, de sus recaudaciones por venta de energía.

Sin embargo, al mínimo pago que realiza Cammesa, se sumaba la morosidad del Tesoro argentino, a pesar de que estaba meridianamente claro que esos recursos son necesarios para el funcionamiento diario del complejo, añadía el Ing. Encina.

El año pasado, explicó, esa situación obligó a la Dirección paraguaya de la EBY a exigir –según relirió a través de las vías establecidas, formalmente– al Tesoro argentino que pague la parte de la tarifa de la EBY que daba a su cargo "en tiempo y forma".

Recordó que ese fue el momento en que se planteó que la margen derecha abriría los vertederos de la represa para reducir la generación de la central, "porque la Argentina no cumplía con los pagos".

Relató que a el lo pusieron al frente de la operación técnica. "Cuando los argentinos notaron que estábamos convencidos de realizar la operación, aceptaron pagar su deuda por cesión de energía y por la energía que utilizaban".

Detalló que la suma que pagó la Argentina consistía en los US$ 35/MWh faltantes, que sumados a los US$ 15 que Cammesa pagaba en forma directa, la tarifa de Yacyretá rondaba los US$ 46/MWh, el monto entonces actualizado.

"En el 2022 gracias a eso pasamos relativamente bien, pero nuevamente la Argentina se atrasó en los pagos e inclusive pretende desconocer lo acordado cuando pagaron los US$ 33/MWh para que podamos cubrir los gastos de explotación de la margen derecha", añadió el Ing. Juan José Encina.

Ramón Casco Carreras

Tres tarifas, en la práctica

En la práctica, la EBY tiene tres tarifas: la ANDE paga US$ 22.60/MWh, porque el Legislativo nacional rechazó la Nota Reversal de 1.992, que había impuesto a la EBY una tarifa política de US$ 30/MWh, actualizable. Cammesa abona solo US$ 15/MWh, entendemos por acuerdos internos en el área Energía del Gobierno argentino y, la diferencia, US$ 35/MWh, la debería honrar "en tiempo y forma", el Tesoro argentino.

Aña Cua: firman el CCT mañana y la obra sigue

AYOLAS, departamento de Misiones (*Miguel Angel Rodríguez, corresponsal*). Los directores ejecutivos de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), Nicanor Duarte Frutos y Fernando De Vido, se reunieron en Buenos Aires, Argentina, con representantes del Consorcio Aña Cua AEI, y acordaron la firma del contrato colectivo de trabajo (CCT) entre los obreros paraguayos, en huelga, y el consorcio de referencia, adjudicatario del contrato de obras civiles de la nueva central que la EBY construye en ese lugar de la isla Yacyretá.

El acto de suscripción se llevará a cabo este viernes, 30 de junio de 2023 en la sede del Ministerio de Trabajo, en Asunción.

En la reunión de Buenos Aires, el Consorcio responsable de la construcción de la central del Brazo Aña Cua informó que el viernes firmarán el CCT con el Sindicato de Trabajadores de la Construcción del Brazo Aña Cua (Sitracha).

Los obreros paraguayos están en huelga desde el 14 de abril último exigiendo la suscripción del documento, que beneficiará a unos 600 trabajadores.

En el CCT se establece que los obreros de nuestro país reciban iguales beneficios que sus pares argentinos, como pagos por asistencia perfecta y demás sembolsos adicionales por tareas en altura, en hormigonado y profundidad.

El Consorcio Aña Cua, además de discutir algunos detalles que se relacionan con el fraatamiento el proceso de elaboración del CCT y el proceso administrativo que surgirá a partir de ahora, planteó la necesidad de hacer una homologación del documento y presentarlo luego a la EBY para pedir el reconocimiento de este nuevo vínculo laboral e incorporarlo al pliego de bases de la obra.

Los representantes de la contratista invitaron a a Duarte Frutos y De Vido a que participen como testigos del acto de la firma de contrato con los trabajadores paraguayos. El acto significa el fin del conflicto de más de 70 días que afecta a la obra.

En la reunión también hablaron de las obras civiles de la nueva central que empezaron tres años atrás, con nivel avance del 30% del contrato.

Del encuentro también participaron el cuerpo directivo de Yacyretá, la Asesoría Jurídica, Financiera y la Gerencia de Aña Cua Margen Derecha, a cargo del Ing. Carlos Yorg.

Reparten bonificación de Itaipú en Brasil

Alrededor de 81 millones de unidades consumidoras de electricidad del Brasil recibirán una bonificación de 405.400.000 reales (US$ 83.700.000) de Itaipú, informaba ayer la canalenergia.com.br.

Añade que la Agencia Nacional de Energía Eléctrica del vecino país (Aneel) dispuso el valor de R$ 405,4 millones referentes al bono de **Itaipú** para el mes de julio de este año.

Se lee además que, según cálculos de Aneel, 81 millones de unidades consumidoras serán beneficiadas con el crédito en las facturas de energía eléctrica.

Explica además que la bonificación tarifaria de Itaipú proviene de un **saldo positivo en la cuenta concientizadora** de energía eléctrica de Itaipú en el 2022.

También agrega que los consumidores son del sistema eléctrico del Brasil (SIN), sectores Residencial y Rural, y que tuvieron, por lo menos un mes, en 2022, consumos facturados inferiores a 350 KWh.

Detalla que las distribuidoras deben transferir a los consumidores el valor correspondiente a la bonificación tarifaria de Itaipú, multiplicado por el consumo respectivo de esas unidades en 2022, relativo a los meses en que el valor fue inferior a 350 KWh, como crédito en las facturas de energía eléctrica a emitirse entre el 1 y el 31 de julio próximo.

ANDE — TETÃ REKUÁI — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Préstamo BID N° 5023/OC-PR JICA

Llamado a presentar Expresiones de Interés para Servicio de Consultoría para la Fiscalización Técnica, Ambiental y Social del Proyecto de Construcción de la LT 500 KV Yguazú - Valenzuela y Obras Conexas, Financiado a través del Préstamo de Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España No. 1268 Asunción, Paraguay.

b) Objeto del Proyecto: Consultoría para Gestión de Proyectos de Supervisión y/o Fiscalización Técnica, Ambiental y Social de Proyectos de Construcción y/o Ampliación de Subestaciones y Líneas de Transmisión de 500 kV, que incluyen Obras Civiles, Electromecánicas y Eléctricas.

c) Fuente de Financiamiento: Fuente 20 (Banco Interamericano de Desarrollo - BID)

d) Documentos: Podrán ser obtenidos sin costo alguno a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: **www.contrataciones.gov.py - ID PRECALIFICACION: 773**

e) Consultas: a través del correo electrónico a la dirección: **dadli@ande.gov.py**

f) Entrega de Expresiones de Interés: Hasta el 18/07/2023 a través del correo electrónico a la dirección: **dadli@ande.gov.pyde.gov.py**

INFORMACIONES: (021) 217-2947 - (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

be PUBLICITARIA